



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



ENTIDAD: Presidencia Municipal
DEPARTAMENTO: Secretaría General
OFICIO: SG/102/2025
ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo
San Nicolás Tolentino, S.L.P. a 24 de julio de 2025

REGIDORES Y MIEMBROS DEL H. CABILDO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P. P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito saludarle y así mismo, en atención a las indicaciones de la **Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Art. 31 c) fracciones V y VI, y por el Art. 21, fracción II, 23, 25, 28, y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, que se llevará a cabo el día **martes 29 de julio de 2025**, en punto de las **11:00 horas**, en las instalaciones del Salón de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Pase de lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino.
- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- Aprobación para el descuento en multas y recargos del Impuesto Predial.
- Asuntos generales.
- Clausura.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

LIC. VANESA MIROSŁAW GUERRERO ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.

CCP: Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.
ACTA NO. 27

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:06 horas del día **martes 29 de julio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 23, 25, 28 31 c) y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Lic. Adriana Domínguez Castillo Síndico Municipal. C. Alejandro de la Torre Sifuentes; el Regidor de Mayoría Relativa; los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/102/2025. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Autorización para el descuento en multas y recargos del Impuesto Predial.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, veintinueve de julio de 2025, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Marquez, Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorización para el descuento en multas y recargos del Impuesto Predial.

Se solicita a los miembros de este H. Cabildo la aprobación del descuento del 100% en multas y recargos del Impuesto Predial, para el ejercicio fiscal 2025 y anteriores, durante el periodo comprendido del día 30 de julio al 30 de septiembre del 2025.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos

Daniel Castillo Avalos

1 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones del tema en
tanta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales.

El H. Ayuntamiento Municipal presenta a los miembros de este H. Cabildo el informe de los estados financieros al mes de junio, dichos estados se presentan en la sesión.

La Secretaría General indica, habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara clausurada la sesión.

La Presidenta Municipal Alejandra Deyanira Ortiz Marquez, señala: que lo establecido en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del H. Ayuntamiento Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotado el orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del día 12:08 horas del día veintinueve de julio del año dos mil veintiuno.

Acta de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, para el año 2025, Acta de Cabildo No. 27


LIC. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. Adriana Domínguez Castillo

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:


Alejandro de la Torre Sifuentes

Lorenzo Terán Alvarado



María Guadalupe Rufino Alonso





PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 29 de Julio del 2025, Acta de Cabildo No. 27

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas

Raudel Castillo Ávalos

Da fe la Secretaria General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO